



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

“MODIFICACIÓN DE CONDUCTA”

AUTORÍA JOSE MANUEL ANGUITA GARCÍA
TEMÁTICA Educación especial
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

En la actualidad los cambios de trabajo, el apretado horario.... Hace que los adultos no nos demos cuenta de la verdadera realidad de nuestros hijos/as; esto hace que muchas veces pasemos por alto conductas disruptivas que podrían paliarse desde muy temprana edad.

Palabras clave

Modificación de conducta, agresividad, reforzadores.

PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

1. JUSTIFICACIÓN

Hablamos de **agresividad** cuando provocamos daño a una persona u objeto. La conducta agresiva es intencionada y el daño puede ser físico o psíquico.

En el caso de los/as niños/as la agresividad se presenta generalmente en forma directa ya sea en forma de acto violento físico (patadas, empujones,...) como verbal (insultos, palabrotas,...). Pero también podemos encontrar agresividad indirecta o desplazada, según la cual el/la niño/a agrede contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto, o agresividad contenida según la cual el/la niño/a gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

Habitualmente cuando un/a niño/a emite una conducta agresiva es porque reacciona ante un conflicto. Dicho conflicto puede resultar de problemas de relación social con otros/as niños/as o con los mayores, a la hora de satisfacer los deseos del/la propio/a niño/a, problemas con los adultos surgidos por no querer cumplir las órdenes que éstos le imponen, problemas con adultos cuando éstos les castigan por haberse comportado inaecuadamente, o con otro/a niño/a cuando éste/a le agrade...

La modificación de conducta tiene como objetivo promover el cambio a través de técnicas de intervención psicológicas para mejorar el comportamiento de las personas de forma que desarrollen sus potencialidades y las oportunidades disponibles en su medio, optimicen su ambiente y adopten actitudes valoraciones y conductas útiles para adaptarse a lo que no puede cambiarse. El área de la modificación de conducta es el diseño y aplicación de métodos de intervención psicológicas que permitan el control de la conducta para producir el bienestar, la satisfacción y la competencia personal.

1.2. Desarrollo histórico de la modificación de conducta

La exposición de este desarrollo histórico se dividirá, de forma un tanto arbitraria, en tres periodos:

1. Antecedentes (1896-1938). Este periodo se caracteriza a nivel teórico por el desarrollo de las leyes del condicionamiento clásico, por Pavlov, y la formulación de la ley del efecto de Thorndike, lo que constituirá el marco de referencia teórico sobre el que posteriormente se desarrollará la modificación de conducta. El objeto de la psicología es la conducta y la forma de estudiarla sigue los pasos desarrollados por Pavlov y Thorndike.

2. Surgimiento (1938-1958). En este periodo tiene lugar en el contexto teórico el desarrollo de las grandes teorías neoconductistas del aprendizaje: Hull, Mowrer y Tolman. De todas ellas sobresale el modelo de trabajo de Skinner, que supone el desarrollo de leyes específicas del comportamiento sobre las cuales asentar las directrices de la intervención. De acuerdo con Skinner, la conducta debe ser explicable, predecible y modificable atendiendo a las relaciones funcionales con sus antecedentes y consecuentes ambientales. La modificación de conducta surge como una alternativa innovadora, válida y eficaz, fundamentada en un cuerpo teórico sólido, capaz no sólo de explicar los trastornos del comportamiento sino de presentar soluciones eficaces para ellos.

3. Consolidación (1958-1970). En los años 70 la modificación de conducta se aplica con gran éxito a problemas que hasta ese momento eran refractarias al tratamiento. Las técnicas operantes se aplican con éxito a la implantación del lenguaje, retraso mental, autismo, y delincuencia, al igual que se aplica a problemas en el aula y trastornos de la conducta en niños normales; se desarrollan nuevas técnicas como la economía de fichas y se mejoran los procedimientos existentes. Además en este periodo se desarrollan técnicas de entrenamiento en aserción y habilidades sociales, inundación y prevención de respuestas y se mejoran las técnicas de alivio de aversión y técnicas aversivas. El énfasis en esta fase se centra en el campo de la aplicación, no en el teórico. En estos momentos hay una disociación entre



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

la investigación básica en psicología y la aplicación de la modificación de conducta. La psicología experimental pasa de centrarse en el aprendizaje y en los modelos de condicionamiento a dirigirse a procesos cognitivos (memoria, percepción, atención). Los modificadores de conducta están centrados en las demandas del trabajo aplicado sin prestar mucha atención a la investigación básica.

2. INTRODUCCIÓN

Objetivo del programa: debilitar la conducta agresiva y reforzar respuestas alternativas deseables (si esta última no existe en el repertorio de conductas del/la niño/a, deberemos asimismo aplicar la enseñanza de habilidades sociales).

El desarrollo del siguiente programa va destinado para el alumnado de infantil y de primer ciclo de Educación Primaria, así como para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya sean estas de carácter temporal o permanentes. No obstante para aplicarlo en el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria sería necesario adaptar los refuerzos que se dispensan a los intereses y motivaciones de estas edades.

La duración estará en función de la evolución de cada persona; aunque no debemos obsesionarnos con una eliminación total en poco tiempo, tendremos que ver los pequeños avances o acercamientos hacia la conducta que pretendemos, como un pequeño éxito. De igual modo que no siempre la eliminación de una conducta disruptiva es la meta por la que lucharemos, sino que también es un buen resultado el cambiar esta por una más apropiada en la misma situación.

Parte importante en el desarrollo de este programa es la familia, por lo que debemos contar con ella desde el principio, es decir, desde la detección de la conducta disruptiva, pasando por la elección de los reforzadores tanto positivos como negativos, así como su puesta en práctica.

3. ORIENTACIONES PARA ACTUAR CON NIÑO/AS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA

- El/la niño/a debe saber lo que se puede y lo que no se puede hacer, lo que está permitido y lo que no.
- Hay que ser muy consistente en reglas y en disciplina.
- Tiene que estar al tanto de las consecuencias que se producirán para él/ella en caso de transgredir las normas.
- Procurar que el/la niño/a no obtenga nunca provecho alguno de su conducta agresiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

- Conviene cumplir siempre tanto los premios como los castigos merecidos.
- En el trato con él/ella, y frente a sus compañeros/as, familiares... evitar enfoques negativos: "no hagas esto", "me tiene harto/a", "no hay quien pueda con él/ella"...
- Reconocer y responder a cualquier conducta positiva del niño/a por pequeña que sea.
- Alabar en público sus conductas de colaboración, sus tareas bien hechas, sus buenos modales...con el fin de suscitar así el deseo de imitar ese tipo de conductas para ser estimados y alabados por ello.
- Darle "responsabilidades", lo cual es esencial para su crecimiento.

4. ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS PROBLEMA

Lo primero es establecer unas normas claras y decidir las conductas que se quieren modificar o eliminar, sería conveniente implicar al alumnado en la decisión de las normas a corregir dentro del aula. Para ello es muy importante que estas normas estén muy bien definidas por parte de todo el alumnado así como de todo el personal que se implica en su educación. Será necesario un primer periodo de observación de sus conductas dentro de su grupo – clase. También es necesario contar con la información del docente y de la familia, ya que esta última, sobre todo, es la que pasa más tiempo con el alumno/a y nos puede dar información sobre conductas y comportamientos fuera del contexto escolar. Veamos algunos ejemplos de conductas a extinguir o a reducir su incidencia: gritar en el aula, hablar mientras el/la profesor/a explica un trabajo, levantarse cuando se está trabajando, agredir físicamente a los compañeros/as, agredir verbalmente a los compañeros/as, hacer ruidos molestos en el aula, deteriorar material o mobiliario, etc.

Obviamente, si tenemos una clase conflictiva o estamos con alumnos/as muy pequeños/as será conveniente comenzar a trabajar primero las conductas más problemáticas, dejando para una etapa posterior aquellas conductas más sutiles.

De igual modo que con las conductas a extinguir o reducir, es necesario establecer una serie de castigos tanto positivos como negativos, en función de las preferencias del alumnado y para que haga efecto en él.

Una vez establecidas las conductas a modificar o moldear, se debe poner de acuerdo todo el personal que se relacione con él/ella, para de esta manera mantener una continuidad y generalizarlo en todos los ambientes. Sería interesante que con las conductas a modificar o eliminar, se hiciera una escala de prioridades o gravedad, es decir, modificar primero conductas que nos van a ayudar a un mejor trabajo con el alumnado, y que posteriormente nos facilitaran el trabajo con otras conductas con más handicaps.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

5. DESARROLLO DEL PROGRAMA

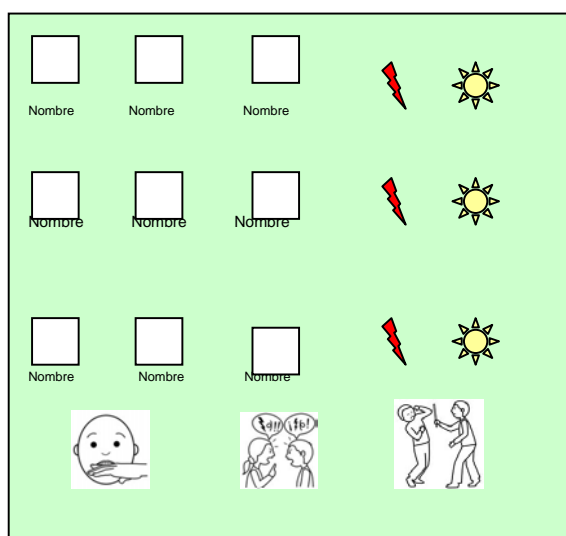
Debemos tener en cuenta que este programa puede ir dirigido a un/a alumno/a en concreto, pero que a su vez puede beneficiar al resto del grupo-clase. Por otro lado si se lleva a cabo dentro de la clase sería conveniente generalizarlo, para de esta manera evitar hacer distinciones o exclusiones; para ello se pueden poner unas conductas concretas y otras más generales que pueden afectar al resto de la clase. Si por el contrario, se usa dentro del Aula de Apoyo a la Integración, si se puede hacer sólo con este alumnado y con conductas más específicas.

Sería oportuno que las conductas a modificar no fueran muchas, ya que eso puede llevar a confusión, por lo tanto propongo dos o tres conductas, en función de la idiosincrasia de cada una de ellas.

Las conductas estarían escritas debajo del panel de marcación y a su vez, si fuera necesario, estas conductas estarían representadas por dibujos significativos de la conducta a extinguir.

DISEÑO Y METODOLOGÍA DEL PANEL DE REFUERZOS

Sobre una cartulina de color se colocan las fotos del alumnado de la clase, sería conveniente colocarlas en orden alfabético para una mejor localización, con un espacio delante. Al final de la cartulina se ponen varios soles y rayos.





**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

Cuando un alumno/a incumple una de las normas contempladas, inmediatamente se le pondrá un rayo al lado de su foto; seguidamente es necesario explicarle al alumno/a y al grupo la norma incumplida y la importancia que encierra respetar dicha norma. Si por el contrario en un tiempo determinado (un día, una actividad concreta...) cumple las normas, se le pondrá un sol, el cual se podrá canjear por un refuerzo positivo (el primero de la fila, ayudar a la maestra a repartir las fichas, elogios verbales tanto por parte de la/el maestra/o como de todo el grupo clase hacer un recado, una golosina...) sin embargo, el rayo se canjeará por un refuerzo negativo (se le quitará algo que le guste, se pondrá el último de la fila...).

Otra manera consistiría en aumentar las conductas positivas, mediante la técnica de economía de fichas, pero adaptada a esos primeros niveles de la educación de forma más gráfica y visual.

En primer lugar explicarles cada conducta positiva que queremos conseguir, tal como se ve en los posteriores ejemplos de conductas escolares deseables. Si al finalizar el día se ha conseguido que realicen alguna de estas conductas, se recorta  un trozo del puzzle que tiene el/la profesor/a y se pega encima del que está en la pared o bien  colorear un cuadro.

Al terminar de completar los nueve cuadros entregar el premio.

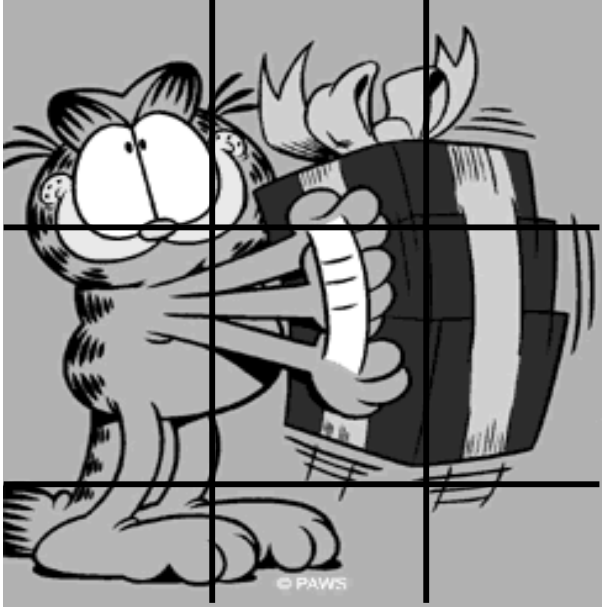
Es necesario para entregar el premio que todos los cuadros estén completos.

Al principio ser generoso con los premios con tal de que el niño se motive; si hay duda, al principio, conviene anotar el éxito

INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

REGALO PARA.....



REGALO PARA.....





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

Como apoyo a todo este trabajo, resulta muy beneficioso completarlo con unas terapias de relajación, en las cuales se puede ir anticipando lo que se va a hacer en la clase siguiente, de esta manera evitamos la novedad y preparamos al alumnado para las actividades a realizar, y le avanzamos los posibles problemas que se pueden plantear y las posibles soluciones con las que se pueden solventar.

ASPECTOS IMPORTANTES

Para que una técnica funcione es imprescindible recordar que:

- ↪ No pueden existir favoritismos, ni consentidos, ni situaciones discriminativas. Todos los alumnos deben ser iguales ante la aplicación de la norma.
- ↪ Nunca se debe amenazar a un alumno de la posibilidad de retirarle un rayo, o se le retira o no, pero nos e dan avisos preventivos.
- ↪ La puesta de un rayo debe ser contingente, debe seguir inmediatamente, a la emisión de la conducta que deseamos eliminar o disminuir. El programa debe aplicarse exclusivamente a problemas de conducta y nunca a problemas cognitivos derivados de baja inteligencia.
- ↪ Es cierto, que a veces podemos no conformarnos con los primeros éxitos y aplicar el programa a conductas dudosas, ello sería un error. Puede ser normal que después de haber conseguido un nivel aceptable de remisión, aparezcan picos de alta intensidad en la emisión de conductas problema.

Es muy importante premiar los comportamientos adecuados. Sirviendo este premio como refuerzo positivo y motivación a seguir comportándose de esta manera. A continuación muestro, a modo de ejemplo, una serie de comportamientos escolares adecuados.

EJEMPLOS DE COMPORTAMIENTOS ESCOLARES DESEABLES

1. Seguir las reglas de los juegos.
2. Estar alegre.
3. Hablar con respeto a los/las demás
4. Aceptar sugerencias de los/as compañeros/as
5. Asumir responsabilidades



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

6. Realizar cosas útiles para los/as compañeros/as
7. Plantear diálogos y discusiones normalizadas
8. Controlar los sentimientos de frustración
9. Aceptar las diferencias sociales
10. Tener autoconfianza
11. Ser optimista ante las tareas
12. Ser considerado/a con los/as demás
13. Ayudar a los/as compañeros/as en las dificultades
14. Interesarse por lo que les ocurre a los/as demás
15. Compartir las cosas
16. Reforzar a los/as compañeros/as
17. Tomar en cuenta críticas positivas para mejorar
18. Esforzarse por cumplir lo encomendado
19. Tener buena relación con los/as compañeros/as
20. Intentar convencer a los demás a través de razones y no de gritos o imposiciones
21. Terminar las tareas
22. Acatar las decisiones de la mayoría
23. Ser simpático/a
24. Prestar atención a comentarios y opiniones de los/las demás
25. Respetar las cosas de los/as compañeros/as
26. Contribuir a la limpieza de la clase
27. Aceptar sus posibilidades y limitaciones
28. Pedir la palabra y esperar su turno para intervenir
29. ...

REFORZADORES SOCIALES

1. Alabanza
2. Comentario positivo
3. Reconocimiento de la labor o tarea
4. Sonrisa
5. Elogiar
6. Felicitar
7. Contacto físico: estrechar la mano, palmada en el hombro, caricias,...
8. Expresión de satisfacción
9. Reconocimiento individual (maestro/a)
10. Reconocimiento individual (otro/a alumno/a)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

11. Reconocimiento colectivo (compañeros/as)
12. Comentarios favorables de un/a compañero/a
13. Constituirse como modelo de
14. Elegirlo/a para determinadas actividades
15. Recibir atención de los/as compañeros/as

REFORZADORES DE SITUACIÓN

1. Salir unos minutos al patio
2. Disfrutar de tiempo libre
3. Pintar, colorear,..
4. Sentarse junto a ...
5. Ser encargado/a de...
6. Repartir folios
7. Recoger los cuadernos
8. Borrar la pizarra
9. Ayudar al/la profesor/a en...
10. Hacer recados
11. Ser el primero/a en...
12. Reducción de la cantidad de la tarea
13. Tiempo de descanso
14. Realizar una tarea agradable
15. Compartir algo con un/a compañero/a.

REGISTRO CONDUCTAS

FECHA	ANTECEDENTES	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS	OBSERVACIONES
15-12-2009	Trabajando fichas	Patadas y empujones al compañero de la mesa.	Regaño por parte de la maestra provocando aumento en las rabietas. Tiempo fuera del aula.	En la hora de recreo permanece con el maestro de PT en su aula de Apoyo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

1.5. Problemas actuales en modificación de conducta

La modificación de conducta en el presente ha de resolver algunas cuestiones que son importantes para su desarrollo futuro. A continuación se tratan algunas de las que se consideran más relevantes.

A) *Técnicas cognitivas versus técnicas conductuales*

El desarrollo de métodos de intervención que incidan en aspectos cognitivos que sirvan para potenciar el cambio conductual, el mantenimiento y las transferencias de las ganancias terapéuticas tuvo lugar en los años setenta y continúa en la actualidad. La mejora de los procedimientos de tratamiento conductuales precisa abordar vías a través de las cuales se pueda incidir sobre la actividad cognitiva.

La introducción de métodos que incidan sobre verbalizaciones internas o actividades cognitivas no ha de ser incompatible o contradictoria con la base de técnicas de tratamiento conductual más tradicionales, de hecho en el enfoque operante se ha llevado a cabo un análisis del control de la conducta por medio de reglas verbales o *conducta gobernada por reglas*, que son útiles para mejorar estas técnicas. Un aspecto problemático existente es la escasa investigación básica en torno a estas técnicas.

B) *Análisis funcional versus sistemas de clasificación psicopatológica*

Las intervenciones conductuales se fundamentan en el análisis funcional de las conductas problema. A través del análisis funcional se han de determinar las variables causales que de forma relevante determinan la conducta problema y que se pueden controlar para producir el cambio. Las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

clasificaciones psicopatológicas como la DSM-III, DSM-III-R, DSM IV o CIE-10 son clasificaciones sindrómicas, basadas en la topografía, no en el análisis de relaciones causales, con un carácter meramente descriptivo.

Consideraciones a tener en cuenta: 1) existe el riesgo de que el buscar una etiqueta en la que encaje el trastorno actual del paciente sesgue el análisis conductual dirigiéndole a la confirmación de determinados datos y a la ignorancia de otros, así muchos clínicos noveles están más pendientes de etiquetar el problema del cliente que en conocer en qué consiste y cuáles son sus causas, y 2) no todas las categorías que se utilizan en esas clasificaciones tienen igual validez; algunas clasificaciones como las de los trastornos del sueño o los trastornos de personalidad en la DSM-III-R han sido muy criticadas y no pueden servir de orientación al análisis funcional.

C) Tratamiento individualizado versus estandarizado

Cualquier tratamiento conductual ha de estar justificado y apoyado en un análisis funcional, como tal el tratamiento es individualizado y se ajusta a las necesidades del caso concreto; un tratamiento estandarizado aplicado meramente por el ajuste a una categoría diagnóstica no puede tener ninguna garantía de éxito.

D) Investigación básica

La aplicación de las intervenciones conductuales ha de estar fundamentada en modelos explicativos de la etiología y mantenimiento de los problemas abordados. En la actualidad, se hace énfasis en explicar los trastornos de forma multicausal, se incide en todos los factores que contribuyen a su génesis y mantenimiento, y son multidimensionales, es decir, integran aspectos cognitivos, conductuales, fisiológicos y ambientales. Por ello, se requiere trabajos de investigación básica específicos de los problemas concretos encaminados a descubrir las variables controlables.

Por otro lado, igualmente se precisa investigación en relación a las habilidades del terapeuta y la relación terapeuta-cliente.

Autoría

- Nombre y Apellidos: José Manuel Anguita García
- Centro, localidad, provincia: C.E.E.E. Jean Piaget, Granada, Granada.
- E-mail: josemangui@hotmail.com